



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO NO.
2813453

PARTIDA DE PAGO

ART. 38-I-AJA

ART. 26

ART. 95-I-2

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA

64.00 M²

Sótano M²

P. BAJA 64.00 M²

TAPAÑO M²

1o. Piso M²

2o. Piso M²

3o. Piso M²

4o. Piso M²

5o. Piso M²

6o. Piso M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

M²

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PALACIO MUNICIPAL

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 2,424.90
LICENCIA NÚM.

1826 / 2019

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE CYNAMID (ATEQUIZA)
NÚM. 50 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

CONSTRUCCIÓN PLANTA BAJA POR 64.00 M²
2 RECAMARAS, 1 BAÑO COCINA - COMEDOR
SALA.

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE AL NEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

COPIA IDENTIFICACIÓN, BOLETA REGISTRAL
PREDIAL, AGUA MEDIDA.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECARARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 06 DE FEBRERO DE 2019
RES. NÚM.

NOMBRE DEL PERITO

FIRMA

Domicilio

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

Domicilio

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A MARIA JIMENEZ FLORES.
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 06 DE FEBRERO DE 2019



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí original 25-feb-2019